



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos Corrección

Signatura: EB 2022/136/R.10/Corr.1

Tema: 7 a)

Fecha: 31 de agosto de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medidas: Se invita a la Junta Ejecutiva a tomar nota de la corrección introducida en el documento "Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos".

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario

Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal
Departamento de Operaciones Financieras
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Gulnara Yunusova

Directora y Tesorera
División de Servicios de Tesorería
Correo electrónico: g.yunusova@ifad.org

Corrección

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva los documentos titulados "Actualización sobre el estado de los recursos de la FIDA12 y la capacidad de asumir compromisos" (AC 2022/166/R.8 y EB 2022/136/R.10). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el texto suprimido figura tachado.

Página 5, cuadro 1

La nota del cuadro que figura en el anexo, titulado "Enfoque de la base de reposición sostenible para la FIDA12", debe decir:

"* Se presupone que la tasa de crecimiento anual de los gastos de funcionamiento será el 5,5 %, en cuyo cálculo se tienen en cuenta los supuestos de inflación y crecimiento real acordados con la Oficina de Estrategia Presupuestaria~~El supuesto de que el incremento anual de los gastos de funcionamiento del Fondo previstos para el ciclo de tres años será del 5,5 % comprende un crecimiento anual real del 1,5 % y una tasa anual de inflación del 4,4 %".~~